

Observaciones sobre el léxico de la documentación vizcaína (siglos XV-XVI)

CARMEN ISASI*

Sirva para justificar estas breves anotaciones una afirmación que tomo prestada de Antonio Quilis:

“Fijar la fecha de las palabras, adelantarla o atestiguar una forma nueva no es un mero pasatiempo, antes bien, es un elemento importante para justificar el camino que siguió una palabra en el espacio y en el tiempo cuando realizamos la reconstrucción etimológica, como demostró hace ya tiempo G. Pottier”¹.

Bajo tal perspectiva, el objetivo de estas páginas consiste en atestiguar la presencia de ciertas voces en textos vizcaínos redactados en los siglos XV y XVI, pues, como ya he señalado en otro lugar², la documentación romance vizcaína tardomedieval, aún muy escasamente estudiada, se revela como ubérrima fuente de nuevas dataciones y testimonios léxicos.

Estas incidencias vienen a producirse en términos³ pertenecientes a muy diversos campos, pero es indudable que algunas de ellas encierran un particular interés por estar especialmente ligadas a las peculiaridades del modo de vida

* Universidad de Deusto.

1. A. QUILIS, “Datación de palabras en español”. *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, t. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p. 337.

2. “Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI”. *Mundaiz* nº 46, 1993, pp. 13-23.

3. Pese a su relativa inexactitud, a lo largo del artículo se adoptará la sinonimia “palabra-término-voz”.

local. A ese respecto, quisiera destacar aquí la importancia de las referencias a la vida marinera, que proporcionan un notable caudal de nuevos datos para la historia del léxico náutico y de la ictionimia peninsulares. A los casos que señalé en mi primera aproximación añadiré ahora el comentario de un nuevo repertorio de voces, que sigue siendo anticipo de una revisión más pormenorizada⁴.

ABRA.- "Puerto, bahía, ensenada".- D.H.

Cofradía, 3, 73r, 1467, p. 6.

Ondarroa, 12, 1495, 2vº, p. 107.

Datada por el *Diccionario Histórico* en 1455 y 1478. Este segundo testimonio, de Fernández de Navarrete, es el primero aportado por Corominas-Pascual. Si bien las citas vizcaínas no adelantan las fechas ya conocidas, no carecen de importancia en un número tan exiguo de referencias anteriores al s. XVI.

SARDINA ARENCADA.- "Sardina salada y seca"⁵.

Actas, 172, 1513, 91rº, p. 135.

Id. 173, 1513, 91 rº, p. 135.

El primer testimonio de la denominación "sardina arencada" según Corominas-Pascual no se produciría hasta 1599, en el *Guzmán de Alfarache*, aunque J. A. Sesma y A. Libano la encuentran ya en el léxico aragonés del siglo XV⁶.

En nuestros textos aparece así mismo la forma "arenca": *Cofradía*, 9, 1496, 88rº, p. 37, ausente en C.P. y para la que hallo sólo menciones muy tardías⁷.

VEZIGO.- Besugo. "Pagellus cantabricus"⁸.

Cofradía, 9, 1496, 86vº, p. 33.

La voz "besugo" atestiguada al menos desde el Arcipreste de Hita, es bien conocida en la Edad Media. En cuanto a su discutida etimología, en la que

4. Al tratarse de un estudio léxico, el expurgo se realiza sobre los textos transcritos en las *Fuentes documentales del País Vasco*, editadas por la Sociedad de Estudios Vascos. Se citará el número de documento, el año, folio y página de la transcripción. Dado lo numeroso de las referencias, para las citas de las diversas colecciones documentales, así como para las fuentes de información lexicográfica, me remito en la mayor parte de los casos a los asientos bibliográficos del listado de abreviaturas que se incluye al acabar estas páginas.

5. Cf. DH.(1933) s.v. "arencar".

6. J. A. SESMA y A. LIBANO, *Léxico del comercio medieval en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, p. 89. Suponen estos autores que la gran difusión del adjetivo propició la aparición del sustantivo.

7. La entrada inédita de "arenca" del *Diccionario Histórico* en las fichas del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española (a quien agradezco las facilidades ofrecidas para la consulta) se remite a los repertorios de García Lomas, Rato y Eguilaz.

8. F. LOZANO, *Oceanografía, biología marina y pesca*, t. II, Madrid, 1978, 2ª ed, p. 319.

Todas las identificaciones zoológicas se proponen con suma cautela, pues son bien conocidos los riesgos que entraña el manejo de la nomenclatura ictiológica: valgan como recordatorio del problema algunas de las páginas de M. ALVAR ("Ictionimia y Geografía Lingüística", *Revista de Filología Española*, LIII, 1970, pp. 155-224.) o de J. MONDÉJAR ("Problemas de la investigación ictionímica románica en el marco de la lexicología". *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*. Ed. Ramón Lorenzo. Universidad de Santiago de Compostela, t. II, 1989, pp. 585-598). Con todo, tal dificultad resulta aquí secundaria, puesto que el objetivo primordial se cifra en la localización del nombre en los documentos medievales.

no se descarta la filiación vasca, me remito a las hipótesis reseñadas por C.P. y Agud-Tovar, puesto que lo que aquí deseo destacar es el polimorfismo del sustantivo en este documento. En él encontramos las grafías “besugo” (una vez), “vezugo-s”.(10), “bezugo” (3)⁹, y junto a ellas “vezigo-s” (dos veces), variante ésta última desconocida en C. P., respecto a la que es oportuno recordar que en vascuence existen aún hoy las formas “besigu”, “bixigu”, “bixigo”¹⁰, y que la primera de ellas es precisamente propia de Vizcaya¹¹.

CAY.- “Muelle, embarcadero”¹².

Lequeitio, 130, 1486, 13rº, 381 y 17rº, p. 383.

Portugalete, 56, 1514, p. 258.

Cofradía, 21, 1519, (copia de 1570), 593vº, p. 123.

Id., 22, 1520, 90rº, p. 125.

Corominas-Pascual fechan la primera datación en 1527 y consideran el vocablo característico de las costas del Cantábrico.

Como se sabe, en lengua vasca existe el equivalente “ka”, que el D. A. L. V. define como “puerto de mar” o “embarcadero”.

CHALUPA.- “Embarcación pequeña que puede tener cubierta y dos palos con velas al tercio, cangreja o de otro tipo” (Laburu). “Embarcación pequeña...”, “Lo mismo que lancha. Y en la costa de Vizcaya es exclusivamente usado en este sentido...” (O’Scalan).

Lequeitio, 71, 1463 (copia de 1513), 18vº, p. 178.

Plencia, 28, 1509, 39vº, p. 281.

Corominas-Pascual sitúan el primer testimonio en 1587, pero esta fecha ya fue adelantada hasta la primera mitad del siglo XVI por J. M. Enguita¹³.

COLONDRINO.- “Cierta pez acantopterigio”¹⁴.

Cofradía, 9, 88rº, 1496, p. 37.

La voz no aparece en Corominas-Pascual, y está así mismo ausente del *Diccionario Etimológico* de V. García de Diego y de otros diccionarios castellanos de consulta usual¹⁵; no se recoge tampoco en el amplio repertorio reunido por M. Alvar en el *Léxico de los marineros peninsulares*¹⁶.

9. Me he referido ya en “Aproximación...”, *op. cit.*, p. 19 al interés de las diversas grafías en lo que se refiere a la neutralización de sibilantes.

10. Cf. M. AGUD y A. TOVAR, *op. cit.* y T. ARANZADI, “Nombres de peces en euskera”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1972, pp. 374-87.

11. Cf. AGUD-TOVAR, *op. cit.* y también J. M. UGARTETXEA y C. CRESPO: “La pesca tradicional en Lekeitio”, en J. M. UGARTETXEA, *Obra Completa*, t. I, Lekeitio 1984.

12. Cf. M. LABURU, *Breve vocabulario que contiene términos empleados en documentos antiguos*. San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1992.

13. Vid. J. M. ENGUITA, “Léxico marítimo del siglo XVI”, en *Estudios Filológicos. Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Universidad de Salamanca, 1992, p. 264.

14. Definición s.v. “golondrino” en Corominas Pascual.

15. Así, el *Diccionario Etimológico* de Francisco DEL ROSAL (Edición facsímil, Madrid, C.S.I.C., 1992.), el *Diccionario de Autoridades* (Edición facsímil, 3 vols, Madrid, Gredos, 1969), el *Tesoro Lexicográfico* de S. GILI GAYA (T. I, Madrid, 1947-57), el *Vocabulario medieval castellano* de J. CEJADOR (Madrid, 1929) o el propio *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española (Madrid, 1992, 21ª ed.).

16. Madrid. Arco Libros, 1985-89, 4 tomos.

C. P. cita en cambio a Alonso de Palencia como primer testimonio de la forma “golondrino” como nombre de pez, y en repertorios actuales de ictionimia se encuentra también la variante “golondrina”, referida a un espécimen perteneciente a la familia de los “trígidos”¹⁷.

Por otra parte, “Kolondrin” es precisamente el nombre vasco de la “trigla” en Lequeitio y Ondárroa, según informan el D. A. L. V. y J. M. Ugartetxea. La coincidencia fonética entre nuestro registro medieval y la denominación euskaldun invitan a suponer un desarrollo paralelo de la palabra en las vertiente románica y vasca¹⁸, aunque es difícil determinar en cuál de ellas se originó la vacilación en la velar inicial, dada la complejidad que encierra la historia del tratamiento de las oclusivas iniciales¹⁹.

DURDO.- “*Labrus berggylta*”²⁰. “*Labrus turdus*”²¹.

Plencia, B, 21, 1508, 172 rº, p. 130.

No se menciona en Corominas-Pascual ni parece ser forma general en castellano. En nuestros días García Lomas testifica para Cantabria la forma “dardo”, que considera derivada de “turdus”, y García de Diego localiza “durdo” en las áreas asturiana y santanderina. Agud y Tovar señalan igualmente su uso en Santander, y Alvar²² lo atestigua en Santander, Laredo, Castro y San Vicente. Se trata al parecer de un término propio de las costas cantábricas, cuya presencia secular podemos comprobar ahora en los fondos de Plencia.

De nuevo en este caso hay que tener en cuenta la coincidencia con el euskera, en el que existe el término como “durdu” (Agud-Tovar), “durdo”, “durdoi”²³, igualmente de la raíz latina “turdus”.

FREYTE.- “El precio convenido por el transporte de las mercancías de una embarcación, y también el mismo transporte o conducción”. (O’Sca-lan).

Cofradía 2, 1463, 25rº, pp. 4 y 5, (varias veces).

Id.3, 1467, 73 rº, p. 7.

Id. 7, 1492, 84rº, p. 26: con la variante “fleyte”.

Según Corominas-Pascual “frete” en Nebrija y “flete” en 1478. La etimología propuesta es el francés “fret”; sin embargo, atendiendo a las formas de

17. M. ALVAR, *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 204.

18. Aún para nuestros días MAITENA ETXEBARRIA destaca en alguno de sus trabajos sobre interferencias léxicas la importancia de este fenómeno en el campo animales-ganadería (Vid. “Aspectos léxicos del español hablado en el país vasco”, *Letras de Deusto*, 4, 1988, p. 88).

19. Recuérdense a ese respecto: A. MARTINET: “De la sonorisation des oclusives initiales en Basque”. *Word*, 6, 224-233. L. MICHELENA, “La sonorización de las oclusivas iniciales (A propósito de un importante artículo de A. Martinet)”, *B. R. S. A. P.*, VII, 571-581. F. GONZÁLEZ OLLÉ, “La sonorización de las consonantes sordas iniciales y la neutralización de K- G- en español”. *Archivum*, XXII, pp. 253-74.

20. Así se identifica el término para el euskera en diversos repertorios, como el *Diccionario de AGUD y TOVAR*, *op. cit.*, o en la obra de T. ARANZADI, igualmente ya citada.

21. M. ALVAR, *Ictionimia*, *op. cit.*, p. 163.

22. *Ictionimia*, *op. cit.*, p. 163.

23. Cf. las obras de T. ARANZADI y J. M. UGARTETXEA, ya citadas.

nuestra documentación, se hace necesario recordar la existencia del occitano fre(i)t, citado igualmente por estos autores.

HECHAZON.- “Echazón”. “La acción y efecto de arrojar al mar mercaderías para alijar el buque en un temporal”. (O’Scalan).

Cofradía, 7, 1492, 84rº, p. 26, (dos veces).

Corominas indica que la palabra se incluye en el *Diccionario* de la Academia de 1843, pero podemos encontrar noticias más tempranas en Gili Gaya, quien ya lo sitúa en E. Salazar, hacia 1600. Con todo, como se ve, el texto de Lequeitio proporciona una cita considerablemente anterior.

LUUYNA.- “Morone labrax”²⁴. “Dicentrarchus labrax, Morone labrax, Labrax lupus”²⁵.

Plencia, 21, 1508, 172rº, p. 130.

La datación de Corominas-Pascual se refiere a “lobina”: Academia 1869; se menciona “lubina” sólo como vocablo oído en Argentina. No se recoge tampoco “lubina” en otros diccionarios, si bien M. Alvar atestigua la denominación en nuestros días²⁶.

MACAREL-ES.- Varios peces escómbridos²⁷.

Cofradía, 9, 1496, 88rº, p. 37.

No se refleja en los diccionarios castellanos, pero M. Alvar²⁸ recoge “makaela”, que identifica como vasca. Se trata pues probablemente de un elemento del euskera integrado en el texto romance. En lengua vasca actual conviven en efecto las variantes “makarela” y “makael”, mencionadas por T. Aranzadi y otros estudiosos.

MIELGA.- “Squalus acanthias”, “Squalus blainvillei”²⁹.

Cofradía, 9, 1496, 88 rº, p. 37.

La acepción zoológica está en el Arcipreste y en Pedro de Alcalá (Corominas-Pascual); es desconocida en otras fuentes lexicográficas tempranas como Nebrija o Cobarruvias, aunque aparece ya en el *Diccionario Etimológico* de Francisco del Rosal: “Mielga e tremielga, pescado”. Entre los repertorios modernos, el de García Lomas relaciona el término con las áreas cántabra y guipuzcoana; está igualmente como “melga” y “mielga” entre las formas locales recordadas por M. Alvar³⁰, también con referencia al territorio cántabro.

Puede tratarse de nuevo de una aparición característica de las costas cántabras, si bien el *Diccionario de la Lengua* señala que se trata de un pez “abundantísimo en todo el litoral español”, lo que no excluye, desde luego,

24. F. LOZANO, *Oceanografía...*, *op. cit.*, p. 316.

25. M. ALVAR, *Léxico de los marineros peninsulares*, *op. cit.*, t. III, p. 1174.

26. Vid. *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 185.

27. Las equivalencias científicas que le atribuyen distintos estudiosos son varias: “Scomber macrophthalmus”: T. ARANZADI, *Nombres de peces en euskera...*, *op. cit.*, “Scomber japonicus”: A. ANASAGASTI, “Itsas espezierik garrantzisuenen Bermeoko terminologia”, *Fontes Linguae Vasconum*, 12, 1980, p. 68. “Scomber scombrus”, “Scomber colias”, “Auxis thazard”: M. ALVAR, *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 192.

28. *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 192.

29. M. ALVAR, *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 208.

30. *Ictionimia...*, *op. cit.*, p. 208.

que las denominaciones de otros ámbitos sean distintas. “Mielga” y “mielka” existen también en lengua vasca³¹.

MUBLE.- Varios peces de la familia de los mugílidos³².

Plencia, B, 21, 1508, 172 rº, p. 130.

Corominas-Pascual cita el término como asturiano y santanderino, y también corresponden a las costas cantábricas las referencias de M. Alvar³³. No he visto noticias sobre documentación antigua.

Las variantes vascas según T. Aranzadi son “Korkoi”, “Korrokon”, “Korkon”, aunque el mismo autor precisa: “que en Bilbao y hasta Mundaca llaman muble, en Laredo, Santoña y Santander mules, en Lekeitio y Deva lazun; en la ría de Bilbao a veces laban...”³⁴.

PERÇEBE.- “Pollicipes cornucopia”³⁵.

Portugalete, 53, 1512, 11rº, p. 250.

La datación de Corominas-Pascual, Fernández de Oviedo, 1546, ya fue rectificada por A. Quilis, que la adelantó hasta 1525³⁶. Nuestro texto, como se ve, la anticipa algunos años más.

STRRUION (sic).- Hay que suponer que se trate del esturión, “Acipenser sturio”³⁷.

Cofradía, 9, 1496, 88rº, p. 37.

La primera documentación castellana del término según Corominas-Pascual es 1525, posterior a la catalana de 1262 que citan los mismos autores.

El dato proporcionado por nuestros fondos permite ubicar en otro ámbito costero una nueva mención anterior a 1500, lo que no resulta sorprendente para un animal que abundaba en el pasado en aguas peninsulares³⁸.

TOLLE.- “Tollo”. Se puede identificar como distintos tipos de “Mustelus” o “Galeus”, pertenecientes a la familia de los galeidos³⁹.

Cofradía, 9, 1496, 88rº, p. 37.

Lequeitio, 81, 1468, (copia sin año), pp. 222-223.

Como indica Corominas-Pascual, el término “tollo” está documentado desde la Edad Media (Juan Ruiz), y la forma con terminación en velar es la que comúnmente se encuentra en diccionarios castellanos como Cobarruvias, Del Rosal o Real Academia. Por ello el interés de las ocurrencias vizcaínas

31. T. ARANZADI, *op. cit.* Vid. igualmente J. M. UGARTECHEA, *op. cit.*, p. 15.

32. Vid. M. ALVAR, *Ictionimia...*, *op. cit.*, pp. 205 y 205-6.

33. Vid. nota anterior.

34. T. ARANZADI, *op. cit.*, s. v. “muble”. No tengo datos sobre la localización geográfica de la forma “corcón” citada por Lozano (*Oceanografía...*, p. 296) entre las varias denominaciones peninsulares de estos especímenes.

35. F. LOZANO, *Oceanografía...*, *op. cit.*, p. 199.

36. Cf. A. QUILIS, “Datación de palabras...”, *op. cit.*, p. 341.

37. *Oceanografía...*, *op. cit.*, p. 272.

38. Cf. F. LOZANO, *Oceanografía*, p. 273. y F. GONZÁLEZ OLLÉ, “Un nuevo occitanismo: Criac, «esturión» (Tudela, 1309)”. En *Antiqua et Nova Romania*, t. I, Universidad de Granada, 1993, p. 303.

39. La múltiple correspondencia se desprende de la variedad de identificaciones que podemos reunir en distintas fuentes: F. LOZANO, p. 262, M. ALVAR, *Ictionimia...*, p. 162, y GARCÍA LOMAS. Vid. así mismo el D. A. L. V. o la nomenclatura de T. ARANZADI.

nas no reside en este caso en su cronología, sino en el hecho de que aportan noticias sobre una forma en -e, que modernamente veo atestiguada para la zona del Cantábrico oriental en García Lomas y que cita también la *Nomenclatura ictiológica* de F. Lozano⁴⁰.

Para el vascuence la denominación recogida por T. Aranzadi es “tolla”, “tollia”, “tollo” y “Katu-Arraiña”. En D. A. L. V. “toil”.

TREÇA.- Aparejo para pescar. Palangre⁴¹.

Cofradía, 11, 1500, 163 rº a 164vº, pp. 40-42, (varias veces).

Es voz desconocida en los diccionarios de castellano, aunque en las notas del Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española hay una cita correspondiente a la *General Estoria*, en la que aparece el término con diferente sentido.

En cuanto a la cronología de la voz marinera, había noticias sobre la utilización desde fines del s. XVI de estos aparejos⁴², con lo que este nuevo testimonio contribuye a corroborar y anticipar los datos.

Con igual significado existe hasta hoy en lengua vasca la forma equivalente “tretza”, que el D.H.L.V. refiere a varios dialectos, entre ellos el de Vizcaya.

TREYNA.- “Denominación con que se conocen varias redes...”⁴³.

Actas, 65, 1488, 28 rº, p. 42.

La forma recogida por los diccionarios españoles es “traína”, que C. P. localiza ya en la primera mitad del siglo XV y que también encontramos en nuestros textos con las grafías “traynna” y “trayna”: *Lequeitio*, 130, 1486, 25vº, pp. 390 y 391.

No destaco por lo tanto el término por la fecha de aparición, sino por su vocalismo, que coincide por cierto con el vasco “treina”, que alterna también con “traina” en el ámbito euskaldun (Vid. D. A. L. V.).

Queda pues sobradamente ejemplificado el hecho de que el estudio del léxico de estas colecciones, como el de toda documentación notarial, puede sacar a la luz una valiosa información sobre la historia común del léxico peninsular. Y si bien la muestra se ha reducido sólo al campo de la actividad marinera, no sería difícil extenderla a otras voces de uso más general, sobre las que estos textos pueden ofrecer nuevos datos que enriquezcan incluso la interpretación de la propia lengua literaria⁴⁴.

40. Madrid 1963. Referencia bibliográfica que encuentro en el fichero del Seminario de Lexicografía de la Academia. En la misma obra se recoge también la variante “tolla”.

41. En el siglo XVI constaban de “20 docenas de anzuelos y 20 brazas de cuerda”. Cf. J. GRACIA CÁRCAMO, “La evolución de las actividades pesqueras y de la cofradía marítima”, *Lequeitio*, Bilbao, 1992, p. 118.

42. Vid nota anterior.

43. T. O’SCALAN, *op. cit.*, s. v. “traína”.

44. Puede servir para ejemplificar este aspecto, del que me ocuparé en otro momento, la aparición en estos textos del término “ioben”, “joben” (*Lequeitio*, 51, 1411, p. 117; *Plencia*, B 21, 1508, 158 rº, p. 139), que, como se recordará, forma parte del repertorio censurado por los anticulteranos (Cf. D. ALONSO, “La lengua poética de Góngora”, *Obras completas*, T. I, Madrid, Gredos, 1978, pp. 9-238) y del que C. P. afirman que “en prosa normal no empieza a encontrarse hasta el siglo XVII”.

Por otra parte, pese a las barreras que crea nuestro limitado conocimiento de las diferencias elocutivas inherentes a la varia tipología documental y de muchos aspectos sociolingüísticos⁴⁵, hay que esperar que fondos como éstos proporcionen un cierto grado de acercamiento a las peculiaridades lingüísticas de cada zona⁴⁶. Tal aproximación habrá de producirse a través de algunos rasgos que la rigidez formularia no llega a ocultar⁴⁷, entre los que puede encontrarse precisamente la aparición del léxico propio consuetudinario.

Varias de las ocurrencias arriba señaladas contribuyen a reforzar esta hipótesis, sea porque los documentos nos han permitido rastrear en el pasado vizcaíno la presencia de voces romances de restringida distribución geográfica, sea porque el paralelismo con el léxico euskaldun sugiere en muchas ocasiones una historia de interferencias recíprocas⁴⁸, derivadas del contacto de lenguas.

Sirva para abundar en la importancia de esta cuestión el análisis de un listado complementario de casos, no pertenecientes al léxico marítimo, en los que la forma romance o arromanzada de nuestros documentos está en estrecha relación con un equivalente vasco, sea éste o no de origen románico. Veámoslo.

AÇOQUE.- Mercado. Lugar donde se vende trigo y harina⁴⁹.

Portugalete, 9, 1482, 3vº, p. 6.

Lequeitio, 130, 1486, (varias veces).

Plencia, B, 21, 1508 (copia de 1519-26), fol 168 rº-vº, p. 124-125, (varias veces).

Corominas-Pascual sólo recoge “azouge” para Pontevedra, ya en el siglo XV, y el *Diccionario Histórico* “azogue”, con cita de Correas. Esa es igualmente la forma que aparece en F. del Rosal. Pero Eguilaz y Yanguas registra “azogue” con el significado de “mercado”, en una escritura de Oviedo de 1274⁵⁰.

45. Hay un interesante planteamiento de este problema en F. GIMENO, “Textos jurídicos y contexto social”, *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, 3, 1985-86, pp. 341-52.

46. Conviene tener en cuenta que al parecer los escribanos que redactaron estos documentos eran en general oriundos de Vizcaya. (Vid. C. ISASI, “Aproximación...”, *op. cit.*, p. 14).

47. Tal vez, como afirmaba hace algún tiempo Santiago LACUESTA: “Se podría decir que los rasgos que nos permiten intuir aquella realidad escaparon de la pluma del escribano más bien a su pesar” (“Notas sobre la lengua y escribanos en documentos medievales alaveses”. *Boletín del Instituto Sancho el Sabio*, 21, 1977, p. 235). No se puede ignorar sin embargo la cautela con que algunos autores se manifiestan sobre esta cuestión en trabajos recientes; así por ejemplo Rafael CANO en “Perspectivas de la sintaxis histórica española”, *Anuario de Letras*, 1991, especialmente pág. 70.

48. Son de todos conocidas las aportaciones de autores como M. ALVAR, J. A. FRAGO o R. CIERBIDE en estudios sobre la presencia vasca en documentación medieval, especialmente para el área navarro-aragonesa; no obstante la documentación vizcaína se encuentra aún muy necesitada de atención.

49. Es el sentido que se desprende de la propia documentación.

50. Vid. L. de EGUILAZ Y YANGUAS, *Glosario Etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid, 1974.

La forma con velar sorda es común al euskera “azoka”, “lonja”, “mercado” (Agud-Tovar), de Vizcaya y Guipuzcoa.

La historia de la incorporación del arabismo en la zona es problemática. Suponiendo una utilización escasa de “azoque” en castellano, M. Agud llega incluso a plantear la posibilidad de que penetrara primero en lengua vasca, para pasar de ahí al romance⁵¹.

En el *Libro de actas* de Portugaleta, 9, 1482, 3vº, p. 6, aparece también el derivado “açoquera”, indudablemente románico, pero que no encuentro documentado para el castellano, y que puede guardar alguna relación con “azokari”: “mercader” (D. A. L. V.).

ASCARRA.- “Quejigo”, “Arce”⁵².

Marquina, 19, 1490 (copia de 1551), 82 rº, p. 104.

La noticia más antigua que he podido localizar es la mención en el *Apeo de Vitoria de 1481* estudiado por R. Cierbide⁵³, donde aparece con la forma “axcar”. Se trata de un término de origen vasco, de fonética vacilante también en euskera⁵⁴, cuya presencia en el ámbito románico persiste en la actualidad, según acreditan las referencias de López de Guereñu⁵⁵ y M. Alvar⁵⁶.

CHAULA- CHAOLLA.-

Libro Padrón de Ondárroa, 1490, 41vº, p. 186, (“chaula”).

Id. 1491, 124rº, p. 252, (“chaolla”).

Corominas-Pascual mencionan sólo la forma “chabola”, cuya primera documentación —como voz asturiana— fechan en 1891, en tanto que señalan que la palabra parece ser bastante antigua en el vascuence.

Nuestro texto adelanta pues cuatro siglos el primer testimonio, y precisamente con una resolución fonética que se conoce en lengua vasca, pero que no se suele tener en cuenta para lo románico. Ello no obliga a suponer una interferencia de lo euskaldun, puesto que no puede descartarse la hipótesis de una evolución convergente⁵⁷.

ESTOLDA- ESTOLDE⁵⁸.- “Alcantarilla, caño en que se vierte y se le da salida a la escoria de las ferrerías”, “Alcantarilla bajo los caminos” (D. A. L. V.).

Ochandiano, 4, 1455, 11rº, p. 73.

51. M. AGUD: “Errores y defectos en la comparación lingüística”. *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, t. II, Vitoria 1985, p. 863. Para otras referencias bibliográficas sobre la historia del término me remito a AGUD-TOVAR, T. II, s. v. “azoga, azoka”.

52. Cf. R. CIERBIDE, “Léxico rural de la llanada occidental alavesa según el Apeo de Vitoria de 1481”. *Anales de Filología Hispánica*, vol. 4, 1988-89, p. 11.

53. Vid. nota anterior.

54. Cf. L. MITXELENA, *Diccionario general vasco*, t. III, Bilbao, 1989.

55. “Voces alavesas”. *Euskera*, 3, 1958, pp. 173-367.

56. “Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarro aragonesas”. *Estudios Filológicos Aragoneses*, Universidad de Zaragoza, 1989, pp. 335-86.

57. Vid. A. CASTRO, *Miscelánea*, R.F.E. XX, pp. 60-61. También COROMINAS-PASCUAL admiten la viabilidad del origen románico del término. En cuanto a las reservas de L. MITXELENA sobre la etimología vasca, véase también su reseña al vol. II del *Diccionario de Corominas* en el *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XI, p. 284.

58. Es una de las voces que ya comenté en *Aproximación...*, *op. cit.*, sobre la que sin embargo me interesa incrementar aquí las referencias.

Id. 8, 1497 (copia), 64 vº, p. 94.

Convento de Santo Domingo, 43, 1456, p. 85.

Marquina, 19, 1490 (copia de de 1551), 82 rº, p. 104.

Id. 43, 1512, 8rº, p. 215.

Es éste un término técnico vasco, todavía de uso común, incluso en contextos castellanos, en el ámbito de ferrerías y molinos⁵⁹, y cuyas raíces medievales atestiguan como se ha visto los textos vizcaínos.

ESCUARA.- “Eskobara”. “Rastrillo” (D. A. L. V.).

Convento de Santa Ana, 77, 1517-1520, 1vº, p. 219.

Voz vasca citada como vizcaína y guipuzcoana por Agud-Tovar. La forma que Azkue consideraba original, según estos autores, era precisamente “eskuare”. Mitxelena corrobora la existencia de esa variante, que localiza ya en Vergara en el S. XVI⁶⁰.

No conozco otras referencias sobre la utilización del término en el ámbito romance, y hay que tener en cuenta que su aparición en este caso se produce en un documento muy próximo a la cotidianidad local, puesto que se trata del inventario de unos bienes familiares.

YMINA-HIMINA.- Medida de peso⁶¹.

Convento de Santo Domingo, 18, 1382, p. 37.

Convento de Santa Ana, 79. 1520 (copia de 1532), p. 224.

Plencia, (varios documentos) pp. 170, 250, 251, 265, 270, 271, 279, 291, 294, 295, 296.

La forma castellana común es “hemina”, cuyo primer testimonio según C. P. corresponde a Nebrija.

Una vez más, son dos los aspectos que interesa poner de relieve: por una parte el notable adelanto en la documentación; por otro, la proximidad fónica con el resultado vasco “imina” (D. A. L. V.), del mismo étimo, en este caso de origen románico.

LAYA.- “Pala fuerte de hierro con cabo de madera que sirve para labrar la tierra y revolverla” (C. P.). “Instrumento para labrar la tierra y revolverla, compuesto de dos piezas de hierro en forma de h”. (Iribarren).

Plencia, B, 13, 1454 (copia entre 1519 y 1526), 140 rº, p. 111.

Convento de Santa Ana, 77, 1517-20, 1 vº, p. 219.

En Corominas-Pascual se da el diccionario de Terreros (s. XVIII), como primera documentación, seguida por cita de la Academia de 1817. Hay dos

59. Vid. J. ZUBIAURRE, “Léxico técnico euskeldun utilizado en las ferrerías”. *III Semana de Antropología Vasca*, t. II, Bilbao, 1976, pp. 391-406, y también A. GUTIÉRREZ y otros, *La industria molinera en Vizcaya en el s. XVIII*, Bilbao, 1984.

60. Vid. L. MITXELENA, “Notas y apostillas al artículo de I. Zumalde «Algunas palabras vascas del siglo XVI»”. B.S.V.A.P., XX, p. 28.

61. El *Diccionario de la Lengua* la refiere hoy día sólo a León. Las definiciones son variables. El *Diccionario Etimológico* de DEL ROSAL define “hemina” como “la mitad del sextario romano”; *Autoridades* como “la tercera parte de una fanega”. En euskera en cambio, el D.A.L.V. la identifica como “cuarta parte de una fanega”. Con todo, como es sabido, las variaciones territoriales y temporales de pesos y medidas son frecuentes.

referencias más tempranas señaladas por Michelena para los siglos XVI y XVII respectivamente, pero atañen al parecer al euskera⁶².

Sigue siendo frecuente el uso de esta voz en nuestros días en el ámbito romance en contacto con la lengua vasca⁶³.

Como recuerdan Corominas y Pascual, la raíz vasca del término ya fue advertida por H. Schuchardt: se trata de la voz “laia”, muy difundida⁶⁴. Se conocen también los derivados castellanos “layar” y “layador”, a los que el texto de Plencia nos permite añadir el sustantivo “layadura”, al parecer hasta ahora no documentado: “puede aver *layadura* de veynte e çinco omes”.

MELENA.- “Hueco entre casas”. “Callejón”⁶⁵.

Plencia, B, 21, 1508 (copia de 1519-26), 158 vº, p. 139: “no sean osados de echar ninguna paja ni vasura por las melenas e calejas de la dicha villa”.

No se cita como forma castellana; C. P. menciona la variante “belena”, pero la considera un vasquismo, si bien su origen puede ser románico, como proponen el propio C. P. y Michelena.

Parece claro que el vasco (y bilbaino) belena (melena, pelena), “hueco entre casas” “letrina”, ...navarro ant. “venela, benela”, está estrechamente emparentado con el francés venelle, “callejón”, si no procede directamente de él⁶⁶.

De la variante *belena* hay al menos dos testimonios antiguos, uno en un documento de Carlos el Calvo de Navarra de 1324, y otro en las *Ordenanzas de Hernani* de 1542, ambos aportados por B. de Echegaray⁶⁷. Si bien este autor consideraba que los ámbitos de aplicación eran Navarra y Guipúzcoa, más recientemente Agud y Tovar lo identifican también en el área vizcaína.

Así pues, este conjunto de incidencias contituye un retazo de la historia lingüística de los vizcaínos, a la que los *Fondos documentales* nos permiten asomarnos tanto en su vertiente romance como euskaldun. No se trata del único nivel en el que estos documentos manifiestan rasgos peculiares, pero, como en el caso del léxico, apenas hemos comenzado a entrever el interés que entrañan otros elementos: la presencia de algunas grafías habitualmente identificadas como occitano-navarras, los indicios de neutralización de sibilantes⁶⁸, ciertas incidencias morfológicas que contrastan con las soluciones o

62. Vid. *Notas y apostillas...*, op. cit., p. 31.

63. Vid. IRIBARREN, ya citado, o R. CIERBIDE “Léxico vasco en la Navarra romance”. *Fontes Linguae Vasconum*, 11, 1979, p. 517. N. HOFFMAN, “Interferencias léxicas del euskera en el Valle de Navarra”, *Cuaderno de Sección, Hizkuntza- Literatura*, 11. San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1992, pp. 9-80.

64. Vid. L. MICHELENA, “Reseña al *Diccionario* de J. Corominas”. *B.S.V.A.P.*, 1956, p. 367.

65. Cf. más adelante cita de MICHELENA. LABURU, s. v. “belena” define también el término como “callejuela angosta, oscura y sucia”, y añade que “En Bilbao se llama belena al sedimento negro y sucio que se forma en el fondo y orillas del Nervión”.

66. L. MICHELENA, *B.S.V.A.P.*, XII, p. 368.

67. “Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas”. *Euskera*. 11, 1930, pp. 72 y ss. y 179 y ss.

68. Para estos dos aspectos vid. los datos y referencias bibliográficas de mi trabajo *Aproximación...*, especialmente en las pp. 19-23.

la cronología del castellano⁶⁹; piezas, en fin, de un edificio que habrá que construir.

ABREVIATURAS DE LAS OBRAS MÁS CITADAS A LO LARGO DEL ARTÍCULO

FUENTES DOCUMENTALES

- Actas: Libro de Decretos y Actas de Portugalete.* Ed. de C. Hidalgo de Cisneros y otros, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1988.
- Cofradía: Colección documental del Archivo de la Cofradía de Pescadores de Lequeitio.* Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1991.
- Lequeitio: Colección documental del Archivo Municipal de Lequeitio.* Tomo I. Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1992.
- Marquina: Colección documental del Archivo Municipal de Marquina.* Ed. de J. Enríquez. San Sebastián, Sociedad de estudios Vascos, 1989.
- Ondarroa: Colección documental de los Archivos Municipales de Guericcaiz, Larrabezúa, Miravalles, Ochandiano Ondárroa y Villaro.* Ed. de J. Enríquez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1991.
- Plencia: Colección documental del Archivo Municipal de la Villa de Plencia.* Ed. de J. Enríquez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1988.
- Portugalete: Colección documental del Archivo Municipal de Portugalete.* Ed. de C. Hidalgo de Cisneros, E. Largacha, A. Lorente y A. Martínez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1987.
- Santa Ana: Documentos de los monasterios de Santo Domingo de Lequeitio y Santa Ana de Elorrio.* Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1993.
- Santo Domingo: Id.*

DICCIONARIOS Y VOCABULARIOS

- Agud y Tovar: M. AGUD y A. TOVAR: *Diccionario etimológico vasco.* San Sebastián, 1991.
- Autoridades: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades.* Ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos, 1969.
- C. P. o Corominas-Pascual: J. COROMINAS y J. A. PASCUAL: *Diccionario crítico-etimológico castellano hispánico.* VI vols., Madrid, Gredos, 1980-91.
- Cejador: J. CEJADOR: *Vocabulario medieval castellano.* Madrid, 1929.
- Cobarruvias: S. de COBARRUVIAS: *Tesoro de la lengua castellana o española.* (1611), Ed. facsímil, Madrid, Turner, 1979.
- D. A. L. V.: *Diccionario Retana de Autoridades de la lengua vasca.* Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1976-89.
- D. G. V.: L. MITXELENA: *Diccionario General Vasco.* Tomo III, Bilbao, 1989.
- D. H.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario histórico.* (Letra A) Madrid, 1960-1994; (letras A-B), 1933.
- D. L.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua.* Madrid, 1992.
- Del Rosal: F. DEL ROSAL: *Diccionario etimológico.* Ed. facsímil (manuscrito anterior a 1600), Madrid, CSIC, 1992.

69. Vid. como primera muestra C. ISASI, "Nueva aproximación a la documentación vizcaína medieval: Una nota de morfología", *Letras de Deusto*, Septiembre 1994.

- García de Diego: V. GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid, Espasa Calpe, 1985, 2ª ed.
- García Lomas: G. A. GARCÍA LOMAS: *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander, 1949.
- Gili Gaya: S. GILI GAYA: *Tesoro lexicográfico*. Tomo I, Madrid, 1947-57.
- Iribarren: J. M. IRIBARREN: *Vocabulario navarro*. Pamplona, 1984, 2ª ed.
- Nebrija: A. de NEBRIJA: *Vocabulario de romance en latín*. (Sevilla, 1516) Ed. de G. J. Macdonald, Madrid, Castalia, 1981.
- O'Scalan: T. O'SCALAN: *Diccionario marítimo español*. Madrid, Museo naval, 1974.

LABURPENA

Bizkaiko notari-fondoen ikerlana da gaur egun historia linguistiko penintsularren berreraikuntzarako egin gabe dagoen lanetako bat. Orrialde hauek ikerlan horren aldetako baterako hurbilketa dira: osagai lexikoaren azterketa. Aurreneko testimonioen data aurrerratuagoek, hitz edo aldagai berriren dokumentazioak, hemen aipatzen diren euskeraren elementuei buruzko berriek analisi-ildo honen garrantzia erakusten dute ikuspegi bai erromaniko bai euskaldunetik.

RESUMEN

El estudio de los fondos notariales vizcaínos es hoy día una de las tareas pendientes en la reconstrucción de la historia lingüística peninsular. Estas páginas son un acercamiento a una de las facetas de ese estudio: el análisis del componente léxico. El adelanto de fechas en primeros testimonios, la documentación de nuevos términos o variantes y las noticias sobre elementos de la lengua vasca que aquí se manifiestan, muestran el interés de esta línea de análisis tanto para la vertiente románica como para la euskaldun.

RÉSUMÉ

L'étude des fonds notariaux biscaïens est l'un des travaux qui reste encore à réaliser aujourd'hui, afin de compléter l'histoire linguistique de la péninsule. Ces pages ci-après portent sur l'un des aspects de cette étude: l'analyse du composant lexicque. Le fait que les premiers témoignages soient chaque fois plus anciens, la compilation de nouveaux termes ou de nouvelles variantes et les informations sur les éléments composant la langue basque exprimés ci-après, montrent l'intérêt pour cette ligne d'analyse, soit orientée vers la langue romane, soit vers la langue basque.

SUMMARY

The study of the Biscayan documentary funds and public archives constitutes, nowadays, one of the pending works in the reconstruction of the peninsular linguistic history. These pages are meant to be an approach towards

one aspect of this field of study: an analysis of its lexical content. To forward dates in first testimonies, the substantiation of new terms or of its variant forms and the news about some elements of the Basque language found here prove the interest offered by this course of action both for the Romance and the Basque languages.